



Alcaldía de
Timaná

Nit. 891.180.182-6

Código	SG-GC-F 34
Versión	2.0
Aprobación	03/0/2025
Página	1 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 233 DEL 2025

I. DATOS DEL CONTRATO			
OBJETO: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE, PARA LA FORMACION DEPORTIVA EN LAS DISCIPLINAS EN VOLEIBOL Y NATACION EN EL MUNICIPIO DE TIMANA HUILA ”.			
CONTRATISTA	YILVER DUBAN ROCHA MAJIN C.C. 1.080.933.890		
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TIMANÁ R/L EDWIN ANDRÉS CARDENAS GASCA		
PLAZO	82 días		
FECHA ACTA DE INICIO	10 de Octubre del 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de Diciembre de 2025		
VALOR INICIAL	\$ 7.594.000		
ADICIÓN	\$ 0		
VALOR TOTAL	\$ 7.594.000		
No. De CDP	N° 205000889	FECHA:	17-09-2025
No. De REGISTRO	N° 2025001355	FECHA:	11-10-2025
SUPERVISOR DEL CONTRATO	HENRY ARTUNDUAGA OROZCO		
CARGO	SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO		

Marque con una X según corresponda:	Informe Parcial		Informe Final	☒
FECHA PRESENTE ACTA	PERIODO DEL INFORME			
MES DICIEMBRE DEL 2025	DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL 2025			

I. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
No.	OBLIGACIÓN	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES
1	Fomentar espacios de recreación para niños, niñas y jóvenes del municipio de Timaná direccionado a la práctica deportiva.	El contratista logró fomentar espacios mediante la recreación el deporte y la actividad física, dirigido a toda la población Timanense, en especial niños y niñas dentro de las edades socializadas (5 a 17 años).



Código	SG-GC-F 34
Versión	2.0
Aprobación	03/0/2025
Página	2 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN

2	Desarrollar actividades deportivas en las disciplinas de voleibol y natación en la zona urbana y rural del municipio de Timaná	El contratista desarrolló actividades deportivas comprendidas en cada sesión de entrenamiento, de una forma estructurada y planificada para el desarrollo motriz de cada deportista.
3	Motivar hacia la actividad física con las disciplinas voleibol y natación en las instituciones educativas.	Las sesiones de entrenamiento se desarrollaron de manera efectiva, situando al deportista como el eje central de cada actividad, y promoviendo de forma constante la práctica deportiva como una herramienta de socialización y de resolución pacífica de conflictos.
4	Potenciar y masificar el voleibol y la natación en el municipio de Timaná.	El voleibol y la natación en el municipio han tenido una amplia acogida por parte de la comunidad. Se logró vincular de manera voluntaria a la población Timanense, destacándose la participación activa de niños y niñas como principales protagonistas de este proceso, sin distinción de condición social. Como resultado, se alcanzó una cobertura aproximada del 80 % en voleibol y del 100 % en natación.
5	Apoyar con las disciplinas de voleibol y natación en diferentes eventos deportivos direccionados por Inder Huila y las instituciones educativas municipales.	Obligación se ejecutará para el año 2026.
6	Apoyar los torneos de voleibol y natación organizados por la administración municipal.	Esta obligación está formulada para desarrollarse el próximo año, mediante la realización de un festival deportivo en cada disciplina, el cual servirá como mecanismo de medición y focalización para la identificación de deportistas con proyección hacia el alto rendimiento.
7	Apoyar el desarrollo de los campeonatos internos que se organicen por parte de la administración municipal.	El contratista brindó apoyo a la cuadrangular interhinchadas, proporcionando soporte logístico que incluyó la demarcación de la cancha, instalación de mallas, arbitraje y demás actividades necesarias para el adecuado desarrollo del evento.
8	Apoyar las actividades de recuperación y mejoramiento de escenarios deportivos del municipio de Timaná.	La actividad se llevó a cabo en el Coliseo El Progreso e incluyó la limpieza general del escenario deportivo y de los baños, realizada de manera conjunta con los deportistas y la comunidad del barrio El Progreso.



Código	SG-GC-F 34
Versión	2.0
Aprobación	03/0/2025
Página	3 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN

9	Realizar reuniones con los padres de familia de los niños participantes en las escuelas de formación deportiva.	La actividad se realizó con la comunidad de la vereda La Esperanza, en el municipio de Timaná, con el objetivo de vincular a los niños a los diferentes proyectos, así como mediante la articulación a través de grupos de WhatsApp con los grupos ya conformados.
10	Difundir y promocionar las actividades deportivas por medios de comunicación, redes sociales entre otras.	El contratista realizó la difusión de la convocatoria a través de redes sociales, el mecanismo de voz a voz, publicaciones tipo flyer en las páginas oficiales de la Alcaldía y en los perfiles de cada formador, así como mediante grupos de WhatsApp.
11	Las demás obligaciones que sean designadas por el supervisor del contrato y sean inherentes al objeto contractual.	El contratista brindó apoyo en la Séptima Travesía Cacica Gaitana, realizando labores de demarcación y señalización del recorrido. Asimismo, apoyó la Caravana Navideña y la logística del cuadrangular interhinchadas del Colegio La Gaitana, en la modalidad de fútbol.

NOTA: Me permito indicar que el contratista **YILBER DUVAN ROCHA MAJIN**, por las actividades contractuales que realiza en la Secretaria General y de Gobierno no presenta FUID (Formato Único de Inventario Documental).

II. CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DEL CONTRATO

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, según planilla 35729121 del mes de diciembre del año 2025.

III. ESTADO FINANCIERO

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR
2025002791	26/11/2025	\$2.504.000
2025003007	09/12/2025	\$2.545.000
+ Valor Inicial del Contrato	\$ 7.594.000	
+ Valor Adición	\$ 0	
- Pago parcial pagado		\$ 5.049.000
- Pago de la presente acta		\$ 2.545.000
- Valor no ejecutado		\$ 0
Sumas iguales	\$ 7.594.000	\$ 7.594.000



Alcaldía de
Timaná

Nit. 891.180.182-6

Código	SG-GC-F 34
Versión	2.0
Aprobación	03/0/2025
Página	4 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN

IV. CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Por lo anterior el Supervisor del contrato **No. 233 de 2025** certifica, que se cumplió con el objeto de contrato en mención y se autoriza el **TERCER (3) PAGO** por la suma **DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS (\$2.545.000) M/CTE IVA INCLUIDO** de acuerdo a la cláusula Quinta.

V. SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

Nombre: HENRY ARTUNDUAGA OROZCO
Cargo: Secretario General y de Gobierno

SECRETARIA DE GENERAL Y DE GOBIERNO INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

VI. VERIFICACION APORTES

NOMBRE CONTRATISTA: YILVER DUBAN ROCHA MAJIN
CEDULA: 1.080.933.890
CONTRATO No: 233- 2025
VALOR INICIAL: \$ 7.594.000
VALOR ADICIÓN: \$ 0
FORMA DE PAGO: CUOTAS
PERIODO DE COTIZACION: MES DE DICIEMBRE DE 2025

VERIFICACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

No. PLANILLA	FECHA GENERACION N REPORTE PLANILLA	PERIODO (MES)	VALOR PAGADO POR SALUD	VALOR PAGADO POR PENSION	VALOR PAGADO POR ARL	VALOR TOTAL PAGADO PLANILLA
34849638	2025-10-27	OCTUBRE	\$178.000	\$227.800	\$34.700	\$440.500
35154377	2025-11-29	NOVIEMBRE	\$178.000	\$227.800	\$34.700	\$440.500
35729121	2025-12-15	DICIEMBRE	\$178.000	\$227.800	\$34.700	\$440.500
VALOR TOTAL APORTES						\$1.321.500



Alcaldía de
Timaná

Nit. 891.180.182-6

Código	SG-GC-F 34
Versión	2.0
Aprobación	03/0/2025
Página	5 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN

VALOR CUOTA CONTRATO	BASE COTIZACIÓN 40% MINIMA	BASE COTIZACIÓN PAGO	INTERESES POR MORA	PAGOS
2,545,000	1,018,000	1,423,500		

SALUD	12.5%	177,938	0	177,938
PENSIÓN	16.0%	227,760	0	227,760
RIESGOS LABORALES	0.522%	7,431	0	7,431

TOTAL APORTES		413,128	-	413,128
---------------	--	---------	---	---------

REVISO:

Nombre: HENRY ARTUNDUAGA OROZCO
Cargo: Secretario General y de Gobierno

Laura Cifuentes.

Elaboro: Laura Daniela Rivera Cifuentes
Apoyo Oficina de Contratación